

La Voz de Asturias

Franqueo concertado

DIARIO DE INFORMACIÓN

Preco: 10 céntimos

Año X

Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 1482

OVIEDO-Viernes, 5 de Febrero de 1932

Redacción y Administración: Gil de Jaz 5

Núm. 2 746

LA ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL

Después de la intervención del ministro de Justicia, que hizo manifestaciones de orden jurídico que han de ser objeto de los mayores comentarios, luego de haber originado incidentes y escándalos en la Cámara, se aprobó una proposición dando por suficientemente discutido el asunto de la disolución de la Compañía de Jesús, con lo que quedan privados del derecho a hacer uso de la palabra varios diputados, entre ellos el Sr. Maura, cuyo discurso se esperaba con expectación

Se firma una combinación de altos mandos militares, por la que cesa en la Dirección de la Guardia civil el general Sanjurjo, que pasa a la Dirección de Carabineros, substituyéndole el general Cabanellas, que dice que el benemérito Instituto dejará de actuar en las grandes ciudades para ser substituido por los guardias de asalto.-Para la Comisaría Superior de Marruecos se destina al general Gómez Morato.-También se destina a la décimo quinta brigada, en La Coruña, al general Franco

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio

A la entrada

A las once de la mañana se celebró Consejo de ministros en la presidencia de la República, por ser jueves, y corresponder a uno de los días que se celebran cada mes. Al entrar, ningún ministro hizo manifestaciones. Duró la reunión hasta la una y media de la tarde.

A la salida

El primero en salir fué el ministro de Justicia, a quien los periodistas le preguntaron detalles de lo tratado en el Consejo.

Contestó el señor Albornoz que su compañero el ministro de Hacienda había llevado un decreto sobre la reforma tributaria. No se extendió en más apreciaciones sobre dicho decreto.

Los informadores trataron de conocer algún detalle por los demás ministros, pero ninguno hizo manifestaciones.

Entonces se dirigieron al ministro de Obras Públicas, que se excusó diciendo:

—La referencia la dará el presidente del Consejo.

En efecto, poco después salía el señor Azafia, a quien se acercaron los periodistas.

Dijo el presidente del Gobierno que el jefe del Estado había firmado decretos de todos los ministerios, pero que ninguno tenía importancia mayor.

La noticia que consideraba más interesante era la del nombramiento de Méndez Vigo para la Legación española en Tokio.

—¿Y de Guerra? ¿No hay nada que decirnos? Porque el general Cabanellas...

—La combinación ya ha sido publicada en el "Diario Oficial". Son 25 decretos.

Coroneles que ascienden a generales

Han sido ascendidos a generales de brigada los coroneles de Infantería don José García Aldado, don Luis del Castillo, don Manuel Roberales, don Eliseo Alvarez y don Emilio Mena.

También ascendieron a dicha categoría los coroneles de Ingenieros

Dice el nuevo Director de la Guardia civil que no se reformará este Instituto, pero dejará de actuar en las grandes ciudades

El diario de la noche "La Voz" publica una conversación que uno de sus redactores mantuvo con el nuevo director general de la Guardia civil general Cabanellas.

Dijo éste que era absurdo pensar en la reforma de dicho Instituto, pues él no tenía ninguna intención de hacer nada en ese sentido, ni tampoco eran esos los deseos del Gobierno.

Añadió que los guardias civiles seguirán usando el mismo uniforme y que sus esfuerzos se encaminarán a conseguir que la benemérita Institución vuelva a ser lo que fué, bo-

El general Cabanellas—agregó— se ha posesionado esta mañana de la Dirección general de la Guardia civil. En esta combinación figuran destinos de Carabineros, y se cubre la Inspección general del Ejército, vacante hasta ahora por cese en ella del general Queipo del Llano.

—¿Y lo más importante de lo que han tratado en el Consejo?

—Pues ha sido, principalmente, de cuestiones internacionales.

—Y de la reforma tributaria, ¿no llevó un decreto el ministro de Hacienda?

—No sé a qué se refieren ustedes—contestó el señor Azafia.

—Al decreto que el señor Carner leerá en las Cortes.

El presidente del Consejo les con-

Manuel Collantes A. Buy'la
Especialista en garganta, nariz y oídos
Suspende su consulta hasta nuevo aviso

testó que la semana próxima quedarían terminados los presupuestos y que se trataría de otra ley de reforma tributaria, así como de la de reforma agraria.

—Por cierto—añadió—que sobre este particular ya he leído lo que han manifestado algunos periódicos sobre el Consejo de ministros celebrado días pasados, dándole unas proporciones inusitadas, con mucha fantasía. Yo les aseguro a ustedes que no hubo discrepancias de ningún género y que las discusiones se llevaron con toda normalidad.

—¿No hay nada de la reforma del ministerio de Comunicaciones?

—Tampoco, por ahora.

Al llegar a este punto de la conversación, el presidente del Gobierno se despidió de los informadores.

don Eduardo Gallego y don Celestino García, y el de Artillería don Manuel de la Vega.

NUEVO INTERVENTOR GENERAL

Fué ascendido a interventor general el interventor de distrito don Aurelio Gómez Copa.

Terminó diciendo que no había sabido nada de su nombramiento para la Dirección de la Guardia civil, hasta que el decreto estuvo firmado, y que se propone recorrer en visita de inspección la mayor parte de los cuarteles de la Benemérita de España.

orando, acaso, su actuación en las grandes ciudades, pues para esto existían ya los guardias de asalto, cuya creación consideró como un verdadero acierto de la República.

SE VA A FORMAR UN PLAN PARA EL APROVECHAMIENTO DE RIEGOS POR FUERZA MOTRIZ

Por el ministro de Obras Públicas ha sido firmada una orden por la que se encarga al director general de Obras hidráulicas la formación de un plan para el aprove-

Altos cargos militares

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una amplia firma de combinaciones y nombramientos, entre ellos los siguientes:

Nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general de brigada don Enrique Ruiz Fornell.

Nombrando director de Carabineros al teniente general don José Sanjurjo Sacanell, cesando en el cargo que hasta ahora venía desempeñando de director general de la Guardia civil.

Nombrando director general de la Guardia civil al general de división don Miguel Cabanellas Ferrer, que cesa en el cargo de Jefe Superior de las fuerzas militares de Marruecos.

Nombrando Jefe Superior de las fuerzas militares de Marruecos al general de división don Agustín Gómez Morato, que cesa en el mando de la quinta división.

Nombrando para el mando de la quinta división al general don Fernando Sánchez Ocaña.

Los telefonistas que están sujetos a expediente

El subsecretario de Comunicaciones dijo a los periodistas que había estado a visitarle una comisión de empleados de Teléfonos para hablarle de la nota que apareció en "El Socialista" convocando a una reunión a todos los que estaban sujetos a expediente.

Los comisionados negaron que hubiesen sido ellos los autores de la convocatoria, como tampoco de la nota

Toma posesión el general Cabanellas de la Dirección general de la Guardia civil

Esta mañana tomó posesión de la Dirección general de la Guardia civil el general Cabanellas.

Se le dió el teniente general Sanjurjo y asistieron todos los jefes y

Normas a que han de sujetarse las inscripciones de nacimiento en los Registros civiles

El ministro de Hacienda despachó con los directores del departamento y recibió algunas visitas.

El ministro de Justicia sometió a la firma del Presidente de la República dos decretos: uno relativo a inscripciones de nacimiento en los Registros civiles y el otro relacionado con las atribuciones del Tribunal Supremo para la concesión de indultos de carácter individual.

Por el primero de los expresados decretos se dispone que no se consignen en las inscripciones de nacimiento la circunstancia de si los nacidos son hijos legítimos o ilegítimos ni el estado de los padres

chamiento de riegos por fuerza motriz.

En dicho plan deberán detallarse las características del presupuesto y su rendimiento por cuencas.

Antes del término de dos meses deberá remitirse al ministerio una propuesta de avance del plan general.

Nombrando a don Leopoldo Ruiz Trillo, general de división, para la Inspección general del Ejército, con destino en la primera Inspección, debiendo percibir la gratificación del 25 por 100 sobre su sueldo y usar el distintivo dispuesto en el Decreto del 16 de Julio último.

Nombrando para el mando de la segunda división al general de división don Manuel González González.

Nombrando para el mando de la octava división al general de división don Félix Vera Valdés.

Nombrando para el mando de la sexta división al general don Virgilio Cabanellas y Ferrer.

Nombrando comandante militar de las Baleares al general don Miguel Núñez del Prado.

Nombrando para el mando de la décimoquinta brigada (Coruña) al general de brigada don Francisco Franco Bahamonde.

Nombrando comandante militar de las Baleares al general don Miguel Núñez del Prado.

Nombrando para el mando de la décimoquinta brigada (Coruña) al general de brigada don Francisco Franco Bahamonde.

que apareció en "El Socialista" firmada por el Comité.

El señor Galarza les dijo que era poco menos que imposible el poder revisar los trescientos cincuenta expedientes, y que la comisión informativa que ha de verlos y resolver no podrá hacerlo en tanto no queden sustanciados por la Presidencia dos recursos que le competen.

El próximo lunes tomará posesión el general Sanjurjo del cargo de director de Carabineros.

El ministro de la GOBERNACION dice que recibió un escrito remitido desde Santo Domingo de la Calzada en ese sentido y que lo había enviado al fiscal de la República por si en él hubiera algo punible.

LA CATASTROFE DE SANTIA GO DE CUBA

El señor ALVAREZ ANGULO pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara con motivo de la catástrofe ocurrida recientemente en Santiago de Cuba.

El señor MARTINEZ MOYA se adhiere a dicho ruego.

El PRESIDENTE dice que la noticia de la catástrofe de Santiago de Cuba evoca recuerdos dolorosos, pero que en las almas nobles eso es un motivo más de afecto y de condolencia en la desgracia.

LA CONCESION DE INDULTOS

En la segunda disposición se establece que la competencia que a favor del Tribunal Supremo se estableció en la vigente Constitución para la concesión de indultos con

carácter individual se extienda también a las Salas de Gobierno.

Se enumeran en dicho decreto las personas y entidades que, según la Constitución pueden pedir se aplique la gracia de indulto, así como la tramitación que a dichas peticiones habrá de darse, entre las

que figura el previo informe del Tribunal sentenciador.

Proyecto sobre amortización de obligaciones ferroviarias

El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que había firmado un decreto sobre franquicia postal.

Agregó que esta tarde leerá en el Congreso un proyecto de ley sobre la amortización de las obligaciones de las Compañías de ferrocarriles. Dijo que el Parlamento aprobaría dar facilidades a las Compañías para que vayan liquidando estas obligaciones sin perjuicio para los obligacionistas.

Dijo también el señor Carner,

que por acertadas gestiones de la Legación española de Praga, se había podido conseguir que todas las frutas de importación española que hubiesen sido vendidas antes del 20 de Enero y las que hayan sido embarcadas antes del 25 del mismo mes, queden exentas de todas las trabas que se contraen de las disposiciones sobre Aduanas dadas por el Gobierno de Checoslovaquia.

Se nombra nuevo Delegado del Gobierno en la Mancomunidad del Guadalquivir

El Presidente de la República firmó un decreto del Ministerio de Obras Públicas, por el que se admite a don Alejandro Guichot, la dimisión que había presentado del cargo de delegado del Gobierno en

la Mancomunidad del Guadalquivir.

También firmó otro nombrando para dicho cargo a don Demetrio Delgado de Torres.

La sesión de las Cortes Constituyentes

Madrid.—A las 4,35 comienza la sesión.

Ocupa la presidencia el señor Besteiro.

En el banco azul se hallan los ministros de Trabajo, Gobernación y Justicia.

En los escaños y tribunas hay bastante animación.

UNA PROTESTA

Se entra en el período de ruegos y preguntas.

El presidente de la CAMARA advierte a los diputados que solamente se dispone de media hora para ruegos y preguntas.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO protesta de la conducta seguida por el alcalde de Santo Domingo de la Calzada, en la provincia de Logroño, que dispuso la clausura del Centro Nacionalista y del Centro de Acción Riojana.

El ministro de la GOBERNACION dice que recibió un escrito remitido desde Santo Domingo de la Calzada en ese sentido y que lo había enviado al fiscal de la República por si en él hubiera algo punible.

El señor ALVAREZ ANGULO pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara con motivo de la catástrofe ocurrida recientemente en Santiago de Cuba.

El señor MARTINEZ MOYA se adhiere a dicho ruego.

El PRESIDENTE dice que la noticia de la catástrofe de Santiago de Cuba evoca recuerdos dolorosos, pero que en las almas nobles eso es un motivo más de afecto y de condolencia en la desgracia.

Añade que las noticias recibidas

que por acertadas gestiones de la Legación española de Praga, se había podido conseguir que todas las frutas de importación española que hubiesen sido vendidas antes del 20 de Enero y las que hayan sido embarcadas antes del 25 del mismo mes, queden exentas de todas las trabas que se contraen de las disposiciones sobre Aduanas dadas por el Gobierno de Checoslovaquia.

También firmó otro nombrando para dicho cargo a don Demetrio Delgado de Torres.

ayer en la Cámara con referencia a lo ocurrido en Santiago de Cuba, eran realmente desconsoladoras, pero las que hoy llegaron no son tan trágicas.

SITUACION ANOMALA

El señor SAPINA hace notar la situación anómala en que se encuentran algunos oficiales del Ejército, especialmente de los que proceden de la Academia de Infantería, que salieron de la misma en el año 1922, a los que se les perjudicó con ciertas medidas adoptadas por el antiguo régimen, pasando todavía algunos de la categoría de capitanes.

El presidente de la CAMARA dice que transmitirá dicho ruego al ministro de la Guerra.

Los señores DOLCET y LLUHI formulan diversos ruegos.

La ACTUACION DE UN JUEZ

Este último censura la actuación de un juez de Barcelona y pide que se le juzgue.

El señor ELOLA dice que eso hay que hacerlo por la vía jurisdiccional.

Añade que en el Parlamento no se puede juzgar a ningún juez.

Una VOZ en las tribunas: ¡Aquí se puede juzgar a todo el mundo!

El PRESIDENTE agita la campanilla.

El señor LLUHI dice que el juez de referencia realiza una labor política.

El ministro de JUSTICIA dice que como el asunto tiene carácter

El ministro de JUSTICIA vuelve a intervenir. Dirigiéndose a Elola dice que para defender a un juez se basta él, sin que para hacerlo necesite la ayuda de nadie. A Lluhi le dice luego que no procede explicar a dicho juez la ley de defensa de la República.

El ministro de JUSTICIA vuelve a intervenir. Dirigiéndose a Elola dice que para defender a un juez se basta él, sin que para hacerlo necesite la ayuda de nadie. A Lluhi le dice luego que no procede explicar a dicho juez la ley de defensa de la República.

La interpelación acerca de la disolución de la Compañía de Jesús

Continúa la interpelación del señor Lamamié de Clairac en relación con el decreto de disolución de la Compañía de Jesús. EL SEÑOR ANSO niega que en las provincias Vascongadas y en Navarra exista el llamado problema religioso. Dice que se trata de un problema político, como puede verse en el mitin celebrado en Pamplona, que tenía un carácter verdaderamente católico. Repite que no se planteó problema religioso alguno, pues todo es una cuestión política. Una voz en las tribunas: ¡Y económica! El señor ANSO: Tal vez. Continúa éste diciendo que la disolución de la Compañía de Jesús no ha producido ningún movimiento en el país vasco. Aunque otra cosa se ha llegado a creer, con el manifiesto inadecuado y fuera de tono que la minoría vas-

conavarra se creyó obligada a publicar como un homenaje a dicha Compañía de Jesús. El señor PEREZ MADRIGAL: ¿Beunza no dice nada? El señor GUERRA DEL RIO, que se halla sentado al lado del presidente de la minoría vasconavarra, exclama: ¡Ya lo creo que dice! El señor ANSO dice que no entra en el fondo del asunto, pues el ministro de Justicia justifica cumplidamente el reto. Añade que al país vasconavarro lo que en verdad le interesa son sus verdaderos defensores los socialistas y republicanos. Dice también que el decreto de disolución de la Compañía de Jesús no es impolítico, pues se ajusta a los preceptos constitucionales. EL SEÑOR PILDAIN El señor PILDAIN se suma a la protesta diciendo que el Gobierno ha dado ese decreto en cumplimiento de un precepto constitucional anterior.

TEATRO CAMPOAMOR. A las 7 y cuarto (moda) y a las 10 y media (especial) POR UN SOLO Y UNICO DIA ESTRENO de la bella producción, completamente hablada y cantada en español LA DOUCER D'AIMER (La dulzura de amar) Ambiente de la película completamente moderno y su argumento nos proporciona ocasión de oír tan bellas canciones como el delicioso vals «Dulzura de amar», el fox movidísimo «¿Por qué?» y el hermoso vals «Por una palabra»

Se habla también de captación de herencias. De mí sé decir que no me han captado nada. Y a vosotros, que sois más listos que yo, supongo que tampoco os habrán captado nada. Dice luego que la Compañía de Jesús es una institución que contribuyó al mayor esplendor de España. El decreto de disolución, agrega, es anacrónico. EL PRESIDENTE llama la atención al orador, por haber transcurrido el tiempo reglamentario. El señor PILDAIN solicita una prórroga. EL PRESIDENTE: Se le concede a su señoría, pero no abuse. Continúa el señor Pildain elogian-do a la Compañía, y agrega que, debido a los jesuitas en la región vasconavarra es donde hay menos anal-fabetos. Allí se considera el decreto como una ofensa y un oprobio a sus fueros. EL ministro de Justicia El ministro de JUSTICIA comienza recordando algunos preceptos del señor Lamamié de Clairac para arri-mar que el Gobierno sólo realiza una política laica, no anti-religiosa. Lo mismo ha sucedido en las escuelas al retirar el Crucifijo para llevarlo adonde debe de estar. La imagen de Cristo crucificado por los hombres ha sido ya hace tiempo sustituida por otra imagen llena de colorate, propia de un culto atemi-nado. El sentimiento religioso de España siempre ha sido hostil a la Compañía de Jesús. Al efecto, el ministro cita varios textos contra los jesuitas. La República y la revolución se han limitado a reivindicar el sentido tradicional de Europa. Recuerda la expulsión de los jesuitas llevada a cabo por Carlos III y la disolución de la Orden por Clemente XIII. Lee el artículo 26 de la Constitución, y dice que sin este artículo pudo el Gobierno disolver la Compañía; pero prefirió que fueran las Cortes las que lo acordaran. Todos sabían lo que votaban; pero si queréis una ratificación, estoy dispuesto a concederla. Lee la bula de Paulo III para demostrar la existencia del cuarto voto. La nacionalización de los bienes para destinarlos a fines benéficos y docentes tiene, a su juicio, doctrina jurídica en la doctrina creciente del Estado. Y se extiende en consideraciones sobre este alegato. También hace consideraciones sobre el cuarto voto, no oponiéndose el Gobierno a la obediencia espiritual al Papa. La nacionalización de los bienes—dice—cumple un precepto jurídico. Al efecto recuerda teorías de varios juristas y lo que se hizo cuando la desamortización.

Teatro Jovellanos. A las 7 y cuarto y 10 y media BUTACA 2'00 Dos grandes funciones organizadas por el QUINIEFO MUSICAL OVESENSE, en el que tomarán parte los mejores elementos artísticos de Oviedo

tes de proceder a la constitución del Tribunal de Garantías, ante el cual los ciudadanos pueden defenderse de las infracciones constitucionales. Trata de saber si dicha disposición es o no constitucional. El artículo 26 de la Constitución vigente, agrega, dispone la disolución de las Ordenes religiosas que impongan un cuanto voto de obediencia a un poder extraño al del Estado. La Compañía de Jesús, dice, no impone ese cuarto voto. El ministro de JUSTICIA: ¡La Compañía de Jesús impone ese voto! El señor PILDAIN: Si el ministro expone un texto siquiera en que se demuestre que la Compañía de Jesús impone ese cuarto voto de obediencia sobran todos los demás discursos. Ahora mismo puede S. S. demostrarlo. Las Cortes Constituyentes en su soberanía pueden hacer todo, pero nunca podrán hacer a un hombre una mujer. (Ruidos y risas). Expresa también que infringe un artículo de la Constitución que dice que la condición de los religiosos no cambia para nada su posición social. Una VOZ: ¡Segundo silogismo! El señor PILDAIN: Pero, señores. ¡Almas mías...! (Grandes ruidos y risas). Sigue diciendo éste que es injusto

TEATRO CAMPOAMOR. MAÑANA SABADO: GRAN ACONTECIMIENTO Una joya del cine en nuestro idioma La película de la música que encanta a todos, de las canciones, la juventud y la loca alegría de la farándula "GENTE ALEGRE" La comedia musical incomparable HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL por los mejores artistas de habla española ROSITA MORENO ROBERTO REY y RAMON PEREDA Adquiera hoy sus localidades

Todo el mundo puede asociarse para los fines de la vida humana menos los jesuitas, porque a éstos se lo impide el artículo 26 de la Constitución y no puede aplicarse el artículo 44 de la ley fundamental, que se refiere a la expropiación, porque la Compañía en virtud del artículo 26. no existe. Por lo tanto no hemos expropiado a nadie porque nadie había. Nosotros nos hemos limitado a declarar que unos bienes pasan a ser del Estado. Y en el supuesto de que se hubiese reconocido el derecho a la indemnización no se puede indemnizar a los Padres porque la Compañía no podría tener propiedades. El Tribunal de Garantías constitucionales no tiene jurisdicción para aplicar el Decreto. Tampoco puede prosperar el recurso contencioso-administrativo, porque no se ha lesionado nada en la vía administrativa. Yo—agrega—tenía conocimiento de que se preparaba una maniobra política cerca de los tribunales de justicia y llamé al Fiscal de la República, porque el Gobierno no permitirá que se trate de estorbar la política nacional. La Orden de la Compañía de Jesús no tiene existencia legal y no es cierto que se atente a la cultura nacional ni menos que ésta esté regulada por los jesuitas. Se habla de los Observatorios del Ebro y Granada, y tengo que decir que lo que hay en ellos se adquirió con dinero del Estado. Dirigiéndose a los vasco-Navarros, les dice: Cuando oigo de vuestros labios invocaciones a la religión, me parece un sacrilegio. (Los radicales-socialistas y socialistas aplauden; los vasco-

Un secretario lee una proposición presentada a la mesa y que dice: "Las Cortes Constituyentes aprueban la interpretación que el Decreto de 23 de Enero disolviendo la Compañía de Jesús da al artículo 26 de la Constitución y ratificando en esta interpretación auténtica el propósito de aceptar dicha disposición, acuerda pasar a otro asunto." El señor OSSORIO Y GALLARDO:—Eso es la guillotina. Los señores CASTRILLO y MAURA piden la palabra. El señor BESTEIRO se niega a concederla. El señor RUIZ FUNES defiende la proposición, por entender que la

SALON TORENO. A las 7 y 11 y a las 10 y 12 Extraordinario ESTRENO de la espectacular producción dramática La carga de los Gauchos Principales intérpretes, la gran actriz JACQUELINE LOGAN y el famoso actor cin-mat-gráfico FRANCIS X. BUCHMAN BUTACA: Tarde 0,75 Noche 0,50

polongación del debate servirá para dar expansión a ciertas pasiones. Es necesario—dice—de una vez para siempre convengamos en que no es esta la labor que de nosotros espera el país. (Aplausos.) El señor CARRASCO FORMIGUERA explica su voto. Vé en la proposición una maniobra. El señor BESTEIRO le advierte que no explique el voto y que si que-

Teatro del Principado. HOY VIERNES - Gran moda a las 7 y cuarto - Noche a las 10 y media SENSACIONAL ESTRENO HABLADO EN ESPAÑOL El drama que conmovió al mundo, La película que supera a la obra teatral. Nadie la podrá olvidar El proceso de Mary Dugan Un reto del cine al teatro con el reparto más selecto reunido hasta la fecha: MARIA LADIRONDE GUEVARA - RAFAEL RIVELLES - JOSE CRESPO ELVIRA MOLLA - RAMON PERIS - JUAN DE LANDA - MANUEL PARIS ROMUALDO TIRADO

navarros apostrofan al ministro y se promueve un escándalo verdaderamente imponente. Besteiro rompe varias campanillas sin conseguir restablecer el orden.) El señor BESTEIRO (después de varios minutos de escándalo):—Es preciso que este debate termine a la altura de la Cámara, que sabe de la trascendencia de su misión. El señor URQUIJO:—Es el ministro quien ofende. El ministro de JUSTICIA:—No es ofender descubrir posiciones de los que pretenden una maniobra política encaminada a defender intereses materiales. Los señores URQUIJO y LEIZAOLA increpan al ministro y llaman la atención al Presidente de la Cámara. El señor BESTEIRO:—La única manera de llegar al final del debate con dignidad es no interrumpiendo. El ministro de JUSTICIA.—En definitiva, lo que pretendéis cuando habláis de religión es convertir a Jesucristo en guarda jurado que con la cruz a manera de carabina defiende el coto cerrado de vuestros negocios. (Aplausos en los socialistas y radicales-socialistas y grandes protestas de los vasconavarros, que increpan al ministro. El escándalo es mayúsculo, por la actitud airada de los señores Urquijo y Beunza. De los bancos radicales-socialistas se destaca un diputado que se dirige a los bancos de los católicos para encargarle con el señor Urquijo. Y cuando va a producirse la agresión se interponen los diputados Elola y Templado, que cogen al iracundo y lo sacan del salón. El señor Besteiro, que ha quedado verdaderamente agotado con el esfuerzo realizado para calmar los ánimos, no sabe qué hacer.) El señor ALBORNOZ termina afirmando que no habrá actitudes ni maniobras que desvirtúen la política del Gobierno, que es la del país. (Aplausos en la izquierda e imprecaciones en la derecha. Los agrarios se abstienen.) Un secretario lee una proposición presentada a la mesa y que dice: "Las Cortes Constituyentes aprueban la interpretación que el Decreto de 23 de Enero disolviendo la Compañía de Jesús da al artículo 26 de la Constitución y ratificando en esta interpretación auténtica el propósito de aceptar dicha disposición, acuerda pasar a otro asunto." El señor OSSORIO Y GALLARDO:—Eso es la guillotina. Los señores CASTRILLO y MAURA piden la palabra. El señor BESTEIRO se niega a concederla. El señor RUIZ FUNES defiende la proposición, por entender que la

La Cámara Oficial del Libro de Barcelona. Con objeto de dar a conocer las novedades editoriales que aparecen en España, la mayor parte de las cuales es hoy ignorada por el público, la Cámara Oficial del Libro de Barcelona ha establecido un servicio para el envío regular de fichas, catálogos, prospectos, y demás publicaciones de carácter bibliográfico, en las que se detallan las características (tamaño, número de páginas, índice, precio, etc.), de las obras que se vayan editando. Dichas publicaciones bibliográficas serán enviadas gratuitamente a cuantos las soliciten a la Cámara Oficial del Libro, calle de Junqueras, 2, Barcelona.

Una interesante reunión de políticos y algunas frases contundentes

Después de haberse terminado la votación de la proposición del señor Ruiz Funes, se reunieron en los pasillos del Congreso algunas figuras. El señor Unamuno decía que lo ocurrido en la sesión era verdaderamente deplorable. En un grupo estaban los señores Maura, Galarza y Sánchez Román, que se acercaron al corro de los vasco-Navarros. El señor Maura dijo: Se ha cumplido la profecía que me hizo al entrar el conde de Romanones. de que no iba a poder intervenir yo en el debate. Recordó también, lo que le había dicho el diputado socialista se-

LA ASAMBLEA DEL COMITÉ DE LA U. G. T.

Se acuerda mantener el principio de la nacionalización de los ferrocarriles y gestionar mejoras para los ferroviarios

Al llegar esta tarde al Congreso el señor Cordero fué rodeado por los periodistas, que le pidieron una referencia de lo tratado en la asamblea del Comité Ejecutivo de la Unión General de Trabajadores. El señor Cordero dijo que las reuniones citadas no habían tenido gran trascendencia, puesto que en ellas se habían limitado a aprobar una nota en la que, después de oídos los ministros socialistas y los representantes del Sindicato Nacional Ferroviario, se hace constar que sostienen el principio de la nacionalización de los ferrocarriles, si bien deberá hacerse ésta en el momento que para ello se crea un oportuno. Añadió que se consideraron legítimas las aspiraciones de los empleados y obreros ferroviarios de mejorar sus condiciones económicas, que se había nombrado una comisión encargada de hacer cuantas gestiones sean necesarias cerca de los Poderes Públicos a fin de que puedan ser satisfechas dichas aspiraciones. Uno de los periodistas le preguntó si a la reunión había asistido Triunfo Gómez, a lo que el señor Cordero contestó que no, pues ya conocía de su parte de los acuerdos que en sentido se iban a adoptar.

“La Voz de Asturias”

adornar las cosas no hay nadie que le deje atrás. Para amenizar la fiesta ha sido contratada una notable orquesta jazz". En la tarde de ayer, y en la iglesia de San Juan el Real de esta ciudad, recibió las aguas bautismales un precioso niño, hijo de nuestros distinguidos amigos don Carlos Tardiere y su bella esposa, doña María Díaz L. Villamil. Se le impuso el nombre de Carlos Juan Antonio, y fueron sus padrinos don Constantino Díaz Villamil y doña Dolores Tartiere, de don Conde (don Alfonso), en representación de la cual asistió a la ceremonia la respetable señora doña Josefina de las Alas Pumarino. Enviarnos a los padres del nuestro cristiano nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a los demás familiares, y particularmente, a la abuela del niño, doña Rosmona L. Villamil, viuda de Díaz.

HOTEL COVADONGA. Domingo, lunes y martes de Carnaval. TÉ BAILE ORQUESTA FRIGOLA. Reserven su mesa. Último y más perfecto modelo de pierna artificial. Talleres Sanmartín. Alvarez. Oviedo. PARA TODO LO REFERENTE A PUBLICIDAD EN La Voz de Asturias DIRIGIRSE A LA AGENCIA "PUBLICITAS" URUA. 68.

VI ANIVERSARIO EL SEÑOR D. José Fernández Torre Constructor de Obras Falleció en esta ciudad el día 5 de Febrero de 1926 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica R. I. P. Su afilida esposa doña Dolores Joglar Cueli; hijos don Rogelio, doña Nieves y don Isidro; hijos políticos doña Maximina Suárez y Suárez, don Manuel Díaz Vingolea y doña María Mier Alonso; hermanos políticos; nietos y demás parientes. Ruegan a sus amistades encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado. Todas las misas que se celebren hoy viernes, día 5, en la iglesia parroquial de San Juan de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

"DANCING-ASTUR"

INDEPENDENCIA, 10

LA GUARDIA URBANA

El servicio de vigilancia nocturna en la ciudad

Hace algún tiempo dijimos... raíz de la toma de posesión del nuevo jefe de la guardia urbana...

Se le trae y se le lleva a todas partes y para todos los servicios a cualesquiera hora y sobre todo para los servicios extraordinarios...

Debe pensarse en una organización seria, sobre todo en estos instantes en que a la cabeza del cuerpo figura un hombre culto y capacitado...

Peluquería de Señoras PILAR - MARUJA

Tintes - Decoraciones - Manicura Ondulaciones permanentes, Marcel al agua, etc. etc. Nuevo domicilio: Pórtico, 7, pral. Teléfono 2613

de que el nuevo jefe venga con semejantes innovaciones. Porque la idea no es precisamente de las geniales ni de las que podemos aplaudir.

Ya sabemos lo mucho que se tiene en cuenta el servicio que prestan los serenos de comercio y vecindad. Como que en realidad se está haciendo la cuenta alguien que al tener en la calle a veintitantos serenos de comercio se puede prescindir bonitamente de los guardias urbanos...

ESTUFAS DE GASOLINA "AMERICAN"



URIA, 40 OVIEDO

En el Colegio de los Jesuitas Ayer se procedió al inventario

(De nuestro corresponsal en Gijón) El Comisario de Policía, en representación del Gobernador civil de la provincia, se personó ayer en el Colegio de los PP. Jesuitas para proceder a efectuar el inventario...

El edificio figura a nombre de la Compañía de Jesús, pero tiene un gravamen de cuatrocientas mil pesetas. También estuvo ayer en Gijón el Inspector-Jefe de la Primera Enseñanza de la provincia, señor Onieva...

Ayer, como jueves, no hubo clases, aprovechándose esta circunstancia para limpieza de los locales, y hoy comprenderán su labor los seis maestros nacionales designados, a tal efecto, por el señor Onieva.

A MADRID El sábado 6 del corriente sale desde Oviedo, directo, camión especial para transporte de muebles y encargos delicados. Para informes: Casa Victoria. Dueñas, 8, Oviedo.

Ecos del Magisterio Importante acuerdo del Consejo provincial

Siendo muchos los maestros y maestras cursillistas que, desempeñando escuelas interinas, interpretan caprichosamente los plazos de la autorización concedida para actuar en dichos ejercicios...

Primero. Los citados maestros, dos días antes de empezar a actuar en los cursillos, darán cuenta al Consejo local del concejo, o, en su caso, al Alcalde, de la necesidad que tienen de dejar la escuela por la causa citada...

Segundo. Al día siguiente de terminar los ejercicios en los cursillos, cada tanda de maestros interinos se reintegrará a la escuela, comunicándolo al presidente del Consejo local o Alcalde.

Tanto los presidentes de los Consejos locales, como los alcaldes y vecinos de los pueblos interesados darán cuenta inmediata al Consejo provincial de los maestros que no se hallan al frente de la enseñanza...

UNA CONSULTA

Por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia se ha hecho una consulta a la Dirección General acerca de si los maestros interinos están o no comprendidos en las disposiciones del Reglamento dictado para aplicación del Decreto que estableció la Protección de Huérfanos del Magisterio...

Ante los Carnavales

"El Trío Afición"

No puede ser más sencillo el título que se han dado, ni menos presuntuoso: "El Trío Afición". Pero más que tal, es un trío de verdaderos maestros.

Anoche han puesto en nuestra Redacción la nota alegre o melancólica de los instrumentos de cuerda. Fueron los primeros arpeggios carnavalescos escuchados en la "casa", y a fé que hemos agradecido el descanso que trajeron al febril trabajo de la noche.

Los hermanos Aguilar, tan concejados (Emilio y Luis), y Rafael Suárez, acompañados del "manager" Odón Álvarez, nos obsequiaron con bellas interpretaciones de su repertorio, que nosotros y nuestros contortulios aplaudimos con entusiasmo.

Llevaron un xilofón de cristales que suena admirablemente y es la nota exótica del trío.

Ha de gustar muchísimo en nuestras fiestas carnavalescas.

CONVOCATORIA

En Pola de Siero ACCION REPUBLICANA Consejo Local

Convocamos a todos los socios a junta general para hoy día 5, a las siete de la tarde, a fin de tratar asuntos de suma importancia.—El Presidente.

Sucesos locales

A LA VUELTA DE LA ESQUINA LE QUITAN EL BOLSILLO Y CON EL 92 PESETAS

La señora de don Juan José Cabal Fernández, se dirigía a su casa a las nueve de la noche de ayer, y al llegar a la esquina de la plaza del Obispo, esquina a San Vicente, un muchacho de unos veintitantos años, se cogió al bolsillo y tiró fuerte, con intención de llevárselo...

No era mala presa, porque en el bolsillo se fueron 92 pesetas y algunas cosillas sin importancia. Del hecho se dió cuenta a la Comisaría.

Presenta en sus típicas fiestas, la novedad más culminante y atractiva. Hoy - "El Desfile del amor" Sugestivo festival que causará sensación y por su originalidad, hará época - Fantásticos regalos - Fastuoso cotillón 16 Bellísimas bailarinas de salón 16

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Los periodistas comentan con el jefe del Gobierno la reserva con que se llevó la combinación de altos mandos militares

Conferencia del señor Ortega Gasset (D. José) en Granada-Referencias de la catástrofe en Santiago de Cuba, donde el número de víctimas resulta más reducido de lo que se suponía

UN DISCURSO DE ORTEGA Y GASSET

Granada.—En el exprés de Madrid llegó don José Ortega y Gasset, que fué recibido por las autoridades con las que, y acompañado también de los diputados de la provincia afectos a la Agrupación al Servicio de la República, se trasladó al Palacio, en donde se le ofreció un banquete.

A los postres, el señor Ortega y Gasset pronunció unas palabras diciendo que la política obligaba a muchas cosas a las que antes no hacía caso. Entre estas cosas está el aceptar banquetes.

Hace mes y medio invitó a los demás a expresar su opinión considerando que él debía de callar por algún tiempo utilizando sólo la pluma para ciertas cosas de urgencia. La Agrupación al Servicio de la República se formó cuando se creía que la lucha contra la monarquía iba a ser más larga. Se formó a requerimientos de un deber histórico y sin intención de formar partido.

Cuando llegó la República, los pertenecientes a la agrupación se reunieron para ver si convenía ir a la disolución, y se acordó proseguir, no con carácter de partido, sino como agrupación de muchos hombres afines.

Todos los partidos indefinidos y todos los hombres que no pertenecían a ninguna fuerza organizada, deben agruparse para defender las ideas de la nueva democracia por si llegara el momento de gobernar.

CONFLICTO OBRERO EN PUERTA

Bilbao.—Los obreros despedidos ayer de los talleres Walcons Vilco se presentaron hoy al trabajo, pretendiendo entrar en el establecimiento a viva fuerza.

Los demás obreros destacaron una Comisión que se entrevistó con la Gerencia, ofreciéndose a trabajar menos días a la semana para que así todos tuvieran colocación. La empresa rechazó la proposición, alegando que, dada la crisis de trabajo, aún tendrá que efectuar nuevos despidos.

A LA HUELGA GENERAL EN GALICIA?

Vilagarcía.—Reunidas las Sociedades agrarias acordaron solidarizarse con el Sindicato y no abastecer la población.

Mañana se celebrará en la Plaza de Toros una asamblea para acordar las bases que han de presentar.

La huelga discurrir pacíficamente, pero se teme que secunden la huelga todas las organizaciones de Galicia afectas a la Confederación. INCIDENTE EN EL COLEGIO DE INDAUSTI

Bilbao.—El director del Instituto local acudió a posesionarse del Colegio de Indausti.

En el momento de la incautación estaban en clase 300 escolares con los profesores seglares del Colegio, todos los cuales se negaron a abandonar el edificio sino se les echaba por medio de la violencia. Entonces el director del Instituto, poniendo la mano en el hombro de cada uno de los profesores, les dijo que abandonarían el local.

Al salir, los escolares rompieron los tinteros contra las paredes rompiendo algunos cristales y ocasionaron otros pequeños desperfectos.

Se culpa de esta actitud al exconcejal de la Dictadura señor Aresti.

SANGRIENTO SUCESO

Granada.—En Huejar de la Sierra ocurrió un grave suceso de carácter social, del que resultaron heridos.

Parece que el vecino José Álvarez hizo varios disparos, resultando un hombre y una mujer heridos. El agresor se dió a la fuga.

LOS DAÑOS DEL TERREMOTO

Santiago.—Las oficinas del consulado español han quedado destruidas. Se trataba de un edificio de cuatro pisos, que se hundió noventa minutos después de ocurrido el terremoto.

El Gobierno estima en más de ocho millones de pesetas los daños.

EL NUMERO DE VICTIMAS

La Habana.—Oficialmente se dice que el número de víctimas a consecuencia del terremoto, se eleva a trescientas, entre muertos y heridos.

Sin embargo, se espera encontrar aún más cadáveres entre los escombros a medida que avancen los trabajos de las brigadas de salvamento.

DOCE MUERTOS

La Habana.—Comunican de Santiago que se han registrado otros tres pequeños terremotos entre las 5.15 y 5.45 de la mañana de hoy, sin que originasen daños materiales.

El número total de muertos se fija en doce.

LA INTERVENCION DE LOS SOVIETS EN ESPAÑA

París.—"Le Journal" publica una información sobre la acción de los soviets en España.

Dice que el conocido agente Manuelinsky ha enviado a su Gobierno un informe en que se queja de que no se ha sabido aprovechar para la propaganda en España el momento de la crisis de trabajo ni el retraso de la publicación del proyecto de reforma agraria.

Dicha abstención, agrega, favoreció a los elementos troskistas.

En la comunicación propone que se utilice a éstos para crear en España el frente único revolucionario. Stalin ha aprobado el informe y ha enviado quinientos mil dólares para España, a fin de preparar el movimiento, formándose para ello una comisión de tres miembros encargada de entenderse con los revolucionarios españoles.

SE DESCUBRE EL SUBMARINO

Londres.—Sir Torrid ha logrado fijar la posición del submarino M-2, mediante la acción de un potente detector de sonidos.

Las dragas han establecido contacto con el casco del submarino; pero los buzos aún no han logrado llegar a él.

Habrà que esperar a que pase el fuerte viento del Oeste.

HABLANDO CON EL SEÑOR AZAÑA

Madrid.—Los periodistas sostuvieron una larga conversación con el Jefe del Gobierno, comentándose por aquéllos la combinación militar llevada a efecto, y especialmente la reserva grande con que se tramitó.

El señor Azaña dijo que las cosas de personal hay que llevarlas con mucho silencio, y agregó que los mismos interesados no lo supieron hasta la noche.

Siguió diciendo el Jefe del Gobierno que el mismo Cabanellas, que había sido llamado por él a Madrid, ignoraba el objeto de la llamada.

El general Sanjurjo tomará posesión de su nuevo cargo de director general de Carabineros el próximo lunes.

También se comentó el que los Decretos correspondientes a dicha combinación militar fueran publicados en el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" antes que en la "Gaceta".

—Eso no tiene nada de particular—dijo el señor Azaña—, aunque voy a tener que aplicar al "Diario Oficial" la Ley de Defensa de la República, para que luego salga con menos bríos, dijo sonriendo.

Se habló luego de los discursos políticos pronunciados últimamente, y con referencia al de don Melquiades Álvarez dijo que, según las referencias que había tenido, no le acompañó a aquél la fé en algunas cosas.

Y añadió: —No la tuvo con la República en el periodo de la Monarquía y hasta última hora no creyó en la consolidación de aquélla. Dada su historia si hubiera sido un hombre de fé, ahora estaría ocupando un puesto preeminente. En política, para ganar hay que exponerse.

Se le preguntó luego cuándo sería levantada la suspensión a "El Debate", y sonriendo, dijo que para la primavera.

LERROUX PEDIRA SE LEVANTE LA SUSPENSIÓN A "EL DEBATE"

Madrid.—Los directores de periódicos visitaron ayer al señor Lerroux para darle cuenta del fracaso de las gestiones que venían realizando en favor del diario "El Debate".

El señor Lerroux se apresuró a pedir hora al Jefe del Gobierno para visitarle en unión de la Directiva de la Asociación de la Prensa, a fin de solicitar le sea levantada a dicho diario la suspensión que le fué impuesta. CONTINUARA HOY LA DISCUSION DE LA LEY DEL DIVORCIO

Madrid.—Después de la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas, a los que anunció que mañana explanaría don Pedro Martín su anunciada interpelación acerca de la aplicación de varios Decretos del antiguo ministerio de Economía.

Luego dijo que continuaría la discusión del proyecto de Ley del Divorcio.

Los bienes de la Compañía de Jesuitas El Prelado visita al gobernador

Ayer estuvo el Prelado de esta Diócesis visitando al gobernador para hacerle saber que la Residencia que tenían en Gijón los Padres Jesuitas, de no poder disfrutarla éstos, según voluntad del donante, deberá pasar a poder de la Diócesis.

En cuanto al Colegio de Celorio, lo recaba también para el Obispado, puesto que se trata de un Colegio dedicado a ejercicios espirituales y es propósito de esta Diócesis seguir destinándolo a esta clase de prácticas religiosas.



llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO le arreglará el intestino laxante prodigioso!

LA SEÑORA Doña Dolores Rodríguez Vigil González-Escalada Viuda de D. Eufasio Ramos Fernández Falleció en Trubia el día 4 de Febrero de 1932, a las nueve de la noche. Hablando recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica R. I. P. Sus desconsolados hijos don Eufasio, doña Dolores y doña Juana; hija política doña María Tamargo; hermanos doña Ignacia, doña Juana y don Daniel; hermanas políticas doña Amelia y doña Valentina Ramos y doña Ignacia Aguirre; nietos, sobrinos y demás parientes, Suplican a sus amistades encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver mañana sábado, día 6, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria al cementerio parroquial y acto seguido a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la citada iglesia parroquial, por cuyos favores les quedarán eternamente agradecidos.



Guía del comprador en Oviedo.



Casas recomendadas.

<p>LOS MEJORES CALZADOS LA REAL OVIEDO JESÚS, 18-POSADA HERRERA, 5</p>	<p>LA HORA FIJA RELOJES DE FORMA CON CRISTAL IRROMPIBLE 20 Pesetas Argüelles, 19-OVIEDO</p>	<p>Francisco Romer SUMINISTROS INDUSTRIALES Teléfono 26-76 Porlier, 3 OVIEDO</p>	<p>Un arreglo imperfecto en su automóvil ¡juuual! si acude usted al taller de Desiderio Villanueva General Elorza, 4-Oviedo</p>	<p>Reservado</p>	<p> OPTICA MODERNA Fruela, 2 Oviedo</p>
<p>Reservado</p>	<p>Reservado</p>	<p>"LIFE" Novedades-Bisutería y objetos para regalos RUA, 9 OVIEDO</p>	<p>Casa Sabina Aguirre Grandes descuentos durante el mes de Enero de 10, 15, 20 y 25 por ciento CIMADEVILLA, 30</p>	<p>JUGO HAFFRE (MARCA REGISTRADA) Preparación científica de tocador, que hace desaparecer todas las imperfecciones cutáneas, como PEGAS, PAN, ROJECES, GRANOS, PUNTOS NEGROS (Espinillas), etc., etc. Frasco de introducción 150. De venta exclusiva en DROGUERIA MARAÑA Fierro, 7.-OVIEDO.</p>	<p>Casa Cabrero Mármoles y Piedras Proyectos y presupuestos gratis. GIL DE JAZ, 12.-OVIEDO.</p>
<p>Casa RAMON Mercería-Novedades La más surtida en pieles Magdalena, 11 y Fontán, 11</p>	<p>Medias-Bolsas-Corsés-Lanas Pielés-Guantes-Paraguas Géneros de punto Casa Amparo MAGDALENA, 18 FIERRO, 19 TELEFONO 22-94</p>	<p>Reservado</p>	<p>Reservado</p>	<p>Reservado</p>	<p>Reservado</p>
<p>La Distinción Consulte sus precios y compare sus artículos y verá la economía que encuentra en GÉNEROS DE PUNTO, PARAGUAS, GUANTES, BISUTERIA FINA, PIELÉS RASÉ. Precios sin competencia. Cabo Noval, 4-Entre Principado y Rosal.</p>	<p>PESCADERIA CANTABRICA Merluza de altura, 4,50 kilo. Besugo del Pincho, 2. Lenguados grandes, 1,75. Id. de Ración, 1,50. Pescadilla buena, 1,50. Calamares finos, 1,50. Calamares corrientes, 1. Barbadas, 1. Mirlotos, 0,30 docena. Palometa fresquísima, 0,50 kilo. Salmonetes, 3. Merluza de 3 kilos a 3 pesetas kilo. Id. de 2 a 3 kilos, 2,75. Congrio abierto, 3. Idem cerrados, 2,25. Almejas, 2,50 y 3.</p>	<p>Reservado</p>	<p>Pescadería «LA MAS BARATA» Plaza del Progreso Merluza de altura, 4,50 kilo. Besugo del Pincho, 2. Lenguados grandes, 1,75. Idem de ración, 1,50. Pescadilla buena, 1,50. Calamares finos, 1,50. Calamares corrientes, 1. Barbadas, 1. Mirlotos, 0,30 docena. Palometa fresquísima, 0,50 kilo. Salmonetes, 3. Merluza de 3 a 4 kilos a 3 pesetas kilo. Idem de 2 a 3 kilos, 2,75. Congrio abierto, 3. Idem cerrado, 2,25. Almejas, 2,50 y 3.</p>	<p>Reservado</p>	<p>Grandes Talleres Electro-Mecánicos FAMOS Especializados para automóviles. Provisto de toda clase de aparatos de alta precisión. Trabajos garantizados. Doctor Casal, 10 Telfo. 12-48</p>

ORDEN IMPORTANTE DE INSTRUCCION PUBLICA

La conmutación de asignaturas entre los Centros de enseñanza

El ministerio de Instrucción Pública acaba de publicar en la "Gaceta de Madrid", correspondiente al 31 del próximo pasado, una interesante orden referente a conmutación de asignaturas entre los Centros de enseñanza de las Escuelas Normales de Comercio e Institutos nacionales.

Era un verdadero caos lo que, respecto a conmutaciones, estaba legislado hasta la fecha, pues como los directores de los expresados Centros tenían facultades, previo informe del Profesorado, para acceder o no a los cambios de asignaturas, unos solían sostener, en ocasiones, criterios poco equitativos y otros, en muchos casos, consideraban más interesantes, por ejemplo, la Aritmética de un Centro que la estudiada en otro, etc.

En evitación de esto, y quizá para resolver de una vez las infinitas instancias de los alumnos que acudían a la Superioridad, quejándose de la diversidad de criterios sustentados en esta materia, el expresado ministerio, oído previamente el informe del Consejo de Instrucción pública, determina que en todos los Centros ya citados y para lo sucesivo se atiende a lo que dispone la siguiente orden, que con gusto insertamos, y que habrá de ser del agrado de los alumnos de las Escuelas Normales, de Comercio y del Bachillerato, quienes en su día sabrán el modo de solicitar las "conmutaciones de asignaturas" que deseen al trasladar los estudios de unos a otros establecimientos docentes.

CONMUTACION DE ASIGNATURAS

Del Bachillerato para Comercio
Caligrafía por Caligrafía. Taquigrafía y Mecanografía por Mecanografía. Geografía general y de Europa y Geografía especial de España por Geografía general y especial de España. Historia de España e Historia Universal por Elementos de Historia Universal y especial de España. Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría por Elementos de Aritmética y Geometría. Aritmética (segundo curso) y Algebra y Trigonometría por Ampliación de

Aritmética y Elementos de Algebra. Dibujo, primer curso, por Dibujo. Francés, los dos cursos, por Francés, los dos cursos. Etica y Rudimentos de Derecho, con obligación de examinarse además de la parte de Economía política. Física y química, por Física y Química aplicadas al Comercio. Historia Natural, por Primeras nociones de Historia Natural, e Inglés por Inglés.

De Comercio para el Bachillerato
Caligrafía por Caligrafía. Dibujo por Dibujo, primero. Francés, los dos cursos, por los dos cursos de Francés. Mecanografía por Mecanografía. Elementos de Aritmética y de Geometría por Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría. Inglés por Inglés.

De Normales para el Bachillerato
Caligrafía por Caligrafía. Dibujo por Dibujo. Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría por Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría. Educación física por Gimnasia. Religión y Moral por Religión. Gramática castellana por Lengua castellana.

La aprobación de Nociones generales de Geografía y Geografía especial, Geografía de España, Geografía Universal y Ampliación de Geografía de España, equivalen a la de Geografía general y de Europa y Geografía especial de España del plan 1903.

La aprobación de Nociones generales de Historia e Historia de la Edad antigua, Historia de la Edad Media, Historia de la Edad Moderna e Historia Contemporánea, equivaldrá a la de Historia de España e Historia universal.

Equivalentes al Bachillerato elemental
Física y Química por Nociones de Física y Química. Historia Natural por Historia Natural. Fisiología

e Higiene por Fisiología e Higiene. Aritmética y Geometría por Elementos de Aritmética y Geometría.

Del Bachillerato para Normales

Religión por Religión. Caligrafía por Caligrafía. Lengua castellana por Gramática castellana. Preceptiva literaria por Elementos de Literatura española. Historia Natural por Historia Natural. Geología y Biología (plan 1926) por Historia Natural. Fisiología e Higiene por Fisiología e Higiene. Agricultura por Agricultura. Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría por Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría. Gimnasia por educación física. Física por Física. Química por Química. Elementos de Aritmética y Elementos de Geometría plan 1926, o Aritmética y Geometría del plan 1903 por Aritmética y Geometría. Algebra y Trigonometría del plan 1903 o Nociones de Algebra y Trigonometría, o Aritmética y Algebra, y Geometría y Trigonometría del plan 1926, por Algebra, Geografía general y de Europa y Geografía especial de España, equivalen al grupo de Geografías de las Normales. Historia de España e Historia Universal, al grupo de Historias.

El conjunto de las asignaturas de Geografías del Bachillerato universitario de Letras, equivaldrá al grupo de Geografías de Normales, y el de Historias de dicho Bachillerato, equivaldrán al conjunto de las asignaturas de Historias de Normales.

Ejército y Armada

A los que acrediten haber aprobado en cualquiera de las Academias del Ejército o de la Armada las asignaturas de Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Francés, Gimnasia y Dibujo, se les conmutará estas asignaturas por las del mismo nombre correspondientes al plan de estudios del Bachillerato.

A aquellos otros que acrediten tener aprobadas en las Academias de Artillería, Ingenieros o de la Armada las asignaturas de Física y Química se les conmutarán por las de la misma denominación pertenecientes al plan de estudios del Bachillerato.

Los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada que soliciten comenzar o continuar los estudios del bachillerato quedan dispensados de aprobar la Caligrafía.

Artes y Oficios e Industrias
Los alumnos de los Institutos que

tengan aprobados los Elementos de Gramática y Caligrafía serán dispensados de cursarlos en las Escuelas de Artes y Oficios.

A los alumnos de dichas Escuelas que hayan aprobado en dichos Centros las enseñanzas de Aritmética y Geometría prácticas se les conmutará por la de Nociones de Aritmética y Geometría.

Aniversario
Don Plácido González Fernández

Hoy hace cuatro años del fallecimiento del estimado ovetense don Plácido González Fernández, a quien se conoció popularmente por el apodo de "Ferre", y se le citaba con verdadera simpatía por su cordialidad y afectuoso trato.

Como industrial en esta plaza había sido hombre de iniciativas, y había trabajado con gran espíritu, contribuyendo a urbanizar y hermopear una de las calles principales de la ciudad, como la de la Independencia, donde quedan buenas pruebas de lo emprendedor que era y de los entusiasmos de que estaba poseído. Por eso ha sido más sentida su muerte, porque hombres de este temperamento son los que necesita la población para su progreso, para su dinamismo constante.

Aparte las consideraciones anteriores, don Plácido González dejó el mejor de los recuerdos por sus bellas prendas personales, entre las que se destacaba su sencillez y amabilidad para con todo el mundo, especialmente para la gente de infima condición, a la que sabía socorrer con largueza.

En diferentes iglesias de la ciudad se celebran hoy sufragios por el eterno descanso del alma del finado.

Reiteramos el testimonio de nuestro sincero pesar a su apreciable familia y en primer término a su virtuosa hermana doña Esperanza, sobrinos y primos.

Don Faustino Alvarez Fernández

A los 58 años de edad, y después de recibir los auxilios espirituales, falleció en esta ciudad, donde tenía un extenso círculo de relaciones, don Faustino Alvarez Fernández,

que ha sido un activo agente comercial, en cuya función, para la que son menester condiciones muy especiales, probó una gran laboriosidad y una singular competencia, aparte la seriedad y rectitud con que cumplió todas sus obligaciones, de las que era esclavo.

Afanoso en estos sus deberes, que siempre llenaba con el mayor esmero, para acrecer sus prestigios, los hizo compatibles con los que le imponía el hogar, en el que había encontrado satisfacciones y felicidades en una unión dichosa y que ahora interrumpe para siempre tan tremenda desgracia.

Contaba con muchos amigos en la ciudad. Y buena prueba de ello ha sido el acto de conducir su cadáver al cementerio del Salvador, verificado a mediodía de ayer con numerosa concurrencia de todas las clases sociales.

LA VOZ DE ASTURIAS se asocia sinceramente a la aflicción de la familia ante pérdida tan dolorosa, y así lo hace presente a su viuda doña Ventura Guerra Ramos; hermanos doña Manuela, don Casimiro (agente comercial) y don José (del comercio de esta plaza); hermanas políticas doña María Guerra, doña Carmen Pérez y doña Consuelo Alvarez; sobrinos y primos.

La Asociación de Caridad
La obra que realiza y el apoyo que deben prestar los ovetenses

La Asociación de Caridad, hoy convertida en Centro de Asistencia Social, ha distribuido durante el pasado mes de Enero 2.700 raciones de la Cocina Económica lo que significa un suministro diario de noventa raciones. De éstas, muchas fueron entregadas a obreros transeúntes que acuden a nuestra provincia en busca de ocupación y como no la encuentran terminan acogiéndose al amparo de la capital y al de esta Asociación, donde hay que alimentarlos y facilitarles los medios para marchar a otras poblaciones. Pero en su mayor parte las raciones distribuidas corresponden a familias del concejo, numerosas, de obreros sin trabajo.

La tremenda crisis, tantas veces prevista para este invierno, la está

que ha sido un activo agente comercial, en cuya función, para la que son menester condiciones muy especiales, probó una gran laboriosidad y una singular competencia, aparte la seriedad y rectitud con que cumplió todas sus obligaciones, de las que era esclavo.

Afanoso en estos sus deberes, que siempre llenaba con el mayor esmero, para acrecer sus prestigios, los hizo compatibles con los que le imponía el hogar, en el que había encontrado satisfacciones y felicidades en una unión dichosa y que ahora interrumpe para siempre tan tremenda desgracia.

Contaba con muchos amigos en la ciudad. Y buena prueba de ello ha sido el acto de conducir su cadáver al cementerio del Salvador, verificado a mediodía de ayer con numerosa concurrencia de todas las clases sociales.

LA VOZ DE ASTURIAS se asocia sinceramente a la aflicción de la familia ante pérdida tan dolorosa, y así lo hace presente a su viuda doña Ventura Guerra Ramos; hermanos doña Manuela, don Casimiro (agente comercial) y don José (del comercio de esta plaza); hermanas políticas doña María Guerra, doña Carmen Pérez y doña Consuelo Alvarez; sobrinos y primos.

La Asociación de Caridad
La obra que realiza y el apoyo que deben prestar los ovetenses

La Asociación de Caridad, hoy convertida en Centro de Asistencia Social, ha distribuido durante el pasado mes de Enero 2.700 raciones de la Cocina Económica lo que significa un suministro diario de noventa raciones. De éstas, muchas fueron entregadas a obreros transeúntes que acuden a nuestra provincia en busca de ocupación y como no la encuentran terminan acogiéndose al amparo de la capital y al de esta Asociación, donde hay que alimentarlos y facilitarles los medios para marchar a otras poblaciones. Pero en su mayor parte las raciones distribuidas corresponden a familias del concejo, numerosas, de obreros sin trabajo.

La tremenda crisis, tantas veces prevista para este invierno, la está



«MADAME X»
Fajas para adelgazar
de «La Voz de Asturias»

¿Se ha perdido o se ha ganado en potencia perforadora?

Gorostiza, con 8 tantos en la primera división, y Lángara, con 14, en la segunda, van en cabeza

Un rato a estadísticas... que, como todas las demás, en fútbol también proporcionan sus sorpresas. Porque no son precisamente los jugadores más destacados los que más y mejor marcan. Por ejemplo, Ramón, del Barcelona, elemento que todos los críticos que presenciaron el partido jugado el domingo en Chamartín, reputan como "delantero" inofensivo, y que, sin embargo, por poco, queda a la cabeza de los marcadores de tantos en la I División...

Al terminar la primera vuelta en las dos Divisiones de la Liga, se han marcado 170 tantos en la I División, y 275 en la II. En la primera División los marcadores han sido 64 jugadores, y en la segunda, 66. Pero mientras el líder entre los primeros ha marcado 8 tantos, en la segunda el líder, Lángara, tiene en su haber 14 y aún hay otros dos, Campanal y Herrera, que han marcado 11 cada uno. ¿Es que, en realidad, están los mejores marcadores en la división inferior? ¿Quizá que otros grandes marcadores, como Olivares, Aguirrezabala y Samitier no han podido acreditar su especialidad?

La lista—salvo error u omisión, como en los balances de Banco—da los siguientes resultados:

I División.—Gorostiza (Athletic), 8 tantos. Cisco (Racing) y Ramón (Barcelona), 7. Biznobia (Donostia), Chivero (Donostia), Calero (Arenas), Uribe (Athletic), Eliceigui (Irún), Bata (Athletic) y Arocha (Barcelona), 5. Hilario (Madrid), Telete (Racing) y Lecue (Alavés), 4.

Los demás, hasta los 64 marcadores, han marcado menos de cuatro tantos.

II División.—Lángara (Oviedo), 14 tantos. Herrera (Sporting) y Campanal (Sevilla), 11. León (Coruña) y García de la Puerta (Euzkadi), 8. Buiria (Athletic) y Zamora (Murcia), 7. Adolfo (Betis), 6. Montañés (Castellón), Escrich (Murcia) y Cupons (Celta), 5. Gallart (Oviedo), 4...

Y... se plantea la gran cuestión. ¿Se ha perdido o se ha ganado en la facilidad de tiro? Aquellos marcadores estilo Alcántara ¿existen hoy? Estos días hemos hecho una pequeña encuesta. Y el resultado ha sido una completa unanimidad en la opinión.

Si se ha ganado en conjunto, si hoy el fútbol es más acoplado, más perfecto, si se quiere... se ha perdido en lo otro. No hay potencias perforadoras muy destacadas, porque la unidad en el juego los diluye. Y, en efecto, aquí tenemos la estadística que lo comprueba, y que hemos presentado a las personas a quienes preguntamos su opinión. Es indudable que el fútbol en la primera Liga, es superior al fútbol en la segunda. Por ello no se dan casos como este de Lángara, Herrera y Campanal, que entre los tres logran la cuarta parte de los tantos que han marcado los 63 marcadores restantes en el grupo.

Además, los equipos que podían dar grandes contingentes de marcadores, han perdido en vitalidad.

Queremos decir que al perder sus facultades los jugadores, practican un fútbol que no es profundo. Así por ejemplo Goiburu, que fué uno de los grandes marcadores españoles—al estilo de Sesúmagu—y que hoy gracias al "juego de equipo", ha perdido la pólvora...

I. CORBINOS Cómo se espera al Oviedo en Madrid

A B C" dedica ayer unas líneas a destacar la importancia del partido que el domingo han de jugar el Athletic de Madrid y el Oviedo. Habla del notable conjunto del equipo ovetense, de la trascendencia que los dos puntos tienen para uno y otro equipo y agrega que los directivos del campeón cántabro-astur y la afición ovetense han pedido a su equipo un esfuerzo para alcanzar el triunfo.

Respecto a la alineación de equipos, dice que en el Athletic actuará el nuevo extremo izquierdo Liz; Ordóñez en el medio de la línea eje; Cuesta en el ataque; Conde en la defensa, e Isidro bajo el marco. Como se vé, lo mejor de casa.

También da la alineación del Oviedo, incluyendo a Chusle en el puesto de interior izquierda. En esto parece ser que se equivoca, pues aún cuando todavía no se ha decidido nada, lo casi seguro es que Galé forme en su puesto.

Una cosa hay en el suelto que comentamos, que nos gusta más que todos los epítetos encomiásticos: Que Ledesma, el árbitro guipuzcoano, "quiere cimentar su fama de referee unánime y ponderado".

Que así sea es lo que fervientemente deseamos, acordándonos de lo ocurrido el pasado año.

Y "en siendo" imparcial, a quien Dios se la dé. San Pedro se la bendiga.

PARA PRONTO

En estos días publicaremos dos interesantes artículos que han de ser recibidos con especial agrado por los lectores de nuestra Sección deportiva.

Uno de José Gironés, el pugilista campeón de España y de Europa.

Otro de Mariano Casaró, campeón nacional de fondo en carretera.

En Infiesto

DEPORTIVA PILONESA, 2; EUROPA DE NAVA, 1

El pasado domingo contendieron en Piella los equipos arriba citados, terminando el partido con el triunfo de los casa por dos a uno.

Los goals de la Deportiva los marcó Felipe, y el de los forasteros, en una melé, no pudiendo precisar quién fué su autor.

Por los de aquí destacaron Salas, Marino y Felipe, y por los de fuera, la defensa, Pedro, Vallina y Félix.

Poco público y el arbitraje, a cargo de Nosti, que estuvo imparcial.

En Trubia

GRAN CONCURSO ENTRE EQUIPOS NO FEDERADOS

La Directiva del Juvenia F. C. de esta localidad que tantas pruebas



Es un catarro... y bueno

PASTILLAS RICHELET
verdadera medicina seca

Venta en farmacias y droguerías. Pida Vd hoy mismo un folleto "Vías Respiratorias" que se le remitirá gratuitamente al Laboratorio RICHELET, San Bartolomé 22-24, SAN SEBASTIÁN.

Una corriente de aire, un cambio brusco de temperatura, y ya hemos cojido un fuerte catarro de cabeza con o sin fiebre. Abandonado este simple catarro recae sobre el pecho y ya tenemos la bronquitis aguda con sus ataques de tos que molestan al pecho y le impiden dormir. No conviene nunca abandonar un catarro de 48 horas; cortelo inmediatamente con algunas Pastillas Richelet (verdadera poción seca) Antisépticas, cicatrizantes, agradables al paladar hacen imposible la vida de los microbios, secando las mucosas facilitando la respiración y no estropeando jamás el estómago.

Acción inmediata progresiva y duradera

El Centro Asturiano de Madrid En las fiestas de Carnaval

Nuestra prestigiosa y antigua casa de Madrid, deseando cooperar a la mayor brillantez que el Ayuntamiento se propone dar a las fiestas de Carnaval en el año actual, ha organizado con el apoyo de varios importantes comercios, en honor de la numerosa colonia asturiana y a beneficio de la institución de enseñanza, dos grandes dioses bailes, que se celebrarán en las noches del lunes 8 y sábado 13, en el Teatro de Maravillas.

Dado el carácter extraordinario de estas fiestas y el espíritu de unión que anima a todos los asturianos, desea el Centro que aquellos sean de verdadera confraternidad, y a tal efecto invita a los socios de los demás Centros regionales a que asistan a dichos bailes como si fueran socios, sin más que acreditar su condición de tales con antelación a los mismos.

El entusiasmo que existe entre nuestros paisanos es tal, que no dudamos en prejulgar un éxito completo para el Centro Asturiano.

TODO EL MUNDO

lee los anuncios de «La Voz de Asturias» y por esto son los que dan el mejor rendimiento

BOXEO

FEDERACION ASTURIANA DE BOXEO

Nota oficiosa

En cumplimiento a lo que dispone el Comité de la Federación Española de Boxeo, de acuerdo con lo legislado para estos casos, hacemos público lo siguiente, con relación a los campeonatos nacionales de boxeo, correspondientes a las categorías de peso mosca y welter.

Tanto para la celebración de uno como de otro encuentro, se abre una subasta pública entre todos los organizadores nacionales que se hallen en situación legal, cuyo plazo para la subasta que se menciona comienza a partir de la publicación de la presente nota y termina el día 22 del mes en curso, en cuyo día comienza el plazo fijado para la celebración de los combates.

Los pliegos de proposiciones pueden ser dirigidos a los presidentes de las respectivas Federaciones a que estén afiliados los concursantes, debiendo ser remitidos en sobre cerrado y lacrado para ser tramitado con seguridad absoluta de que no sea conocida la cantidad que se señala. No obstante, debe comunicarse a la Federación Regional la cuantía de la bolsa ofrecida.

Por la Federación Asturiana de Boxeo, el secretario, Antonio G. Nieto.

Crónicas Judiciales

UNA CAUSA POR JURADO

Ayer se celebró una causa por jurados, procedente del Juzgado de Avilés, contra Encarnación Alonso, acusada de un supuesto delito de infanticidio.

La vista, por la índole del asunto, tuvo lugar a puertas cerradas.

El jurado absolvió a Encarnación del delito de infanticidio, pero la condenó por inhumación ilegal a la pena de dos meses y un día de arresto y 150 pesetas de multa.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY JURADO

Sección segunda

A las diez.—Lena.—Contra José María Granda Fonseca, por homicidio. Abogado, señor Builla; procurador, señor Villamil.

JUICIOS ORALES

Sección primera

Villaviciosa.—Contra Gelasio Sánchez del Valle, por disparo y lesiones. Abogado, señor Suárez; procurador, señor Díaz-Hévia.

Oviedo.—Contra Gabino Egocheaga Suárez, por atentado. Abogado, señor Díaz Estébanez; procurador, señor Tamés.

Sala de lo civil
Oviedo.—Don Prudencio Palacio

Ateneo Popular de Oviedo

Conferencia de Ernesto López Parra

El próximo sábado, a las siete y media de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad, dará una interesantísima conferencia sobre el tema "Sentido histórico de una revolución", el notable poeta y publicista, don Ernesto López Parra.

La entrada será pública.

El Centro Asturiano de Madrid

El entusiasmo que existe entre nuestros paisanos es tal, que no dudamos en prejulgar un éxito completo para el Centro Asturiano.

Ateneo Popular de Oviedo

El próximo sábado, a las siete y media de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad, dará una interesantísima conferencia sobre el tema "Sentido histórico de una revolución", el notable poeta y publicista, don Ernesto López Parra.

La entrada será pública.

Ateneo Popular de Oviedo

El próximo sábado, a las siete y media de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad, dará una interesantísima conferencia sobre el tema "Sentido histórico de una revolución", el notable poeta y publicista, don Ernesto López Parra.

La entrada será pública.

Ateneo Popular de Oviedo

El próximo sábado, a las siete y media de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad, dará una interesantísima conferencia sobre el tema "Sentido histórico de una revolución", el notable poeta y publicista, don Ernesto López Parra.

La entrada será pública.

Ateneo Popular de Oviedo

El próximo sábado, a las siete y media de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad, dará una interesantísima conferencia sobre el tema "Sentido histórico de una revolución", el notable poeta y publicista, don Ernesto López Parra.

La entrada será pública.

Ateneo Popular de Oviedo

El próximo sábado, a las siete y media de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad, dará una interesantísima conferencia sobre el tema "Sentido histórico de una revolución", el notable poeta y publicista, don Ernesto López Parra.

La entrada será pública.

Ateneo Popular de Oviedo

El próximo sábado, a las siete y media de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad, dará una interesantísima conferencia sobre el tema "Sentido histórico de una revolución", el notable poeta y publicista, don Ernesto López Parra.

La entrada será pública.

Ateneo Popular de Oviedo

El próximo sábado, a las siete y media de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad, dará una interesantísima conferencia sobre el tema "Sentido histórico de una revolución", el notable poeta y publicista, don Ernesto López Parra.

La entrada será pública.

Ateneo Popular de Oviedo

El próximo sábado, a las siete y media de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad, dará una interesantísima conferencia sobre el tema "Sentido histórico de una revolución", el notable poeta y publicista, don Ernesto López Parra.

†
ANIVERSARIOS

LOS SEÑORES

D. Faustino Mier Menéndez
Oficial primero de esta Delegación de Hacienda
Y SU ESPOSA
Doña Natividad Hévia Bango

Fallecieron en esta ciudad el día 5 de Febrero de 1929 y 14 de Febrero de 1928, respectivamente

Hablando recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Enrique, don Victoriano (ausente), doña Matilde y don Horacio; hijas políticas doña Aurora Villanueva, doña Jesusa Fernández (ausente) y doña Euisa García; nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades los encomienden a Dios en sus oraciones.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

con la medicación natural, sana y eficaz que viene remostrando desde hace 35 años que se crearon, su extraordinario poder curativo gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las científicas asociaciones de plantas de que se componen, las cuales ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo la salud plenamente.

Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el **BOLETIN MENSUAL**

«Lo que dicen los Curados», en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrían y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Peligros, 9, Madrid, o Ronda de la Universidad, 8, Barcelona.

Sirvese mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Nombre _____
Calle _____
Ciudad _____
Provincia _____

SE MANDA GRATIS
Julio Vd. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre abierto, como impresos, con sello de 2 cts

